



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



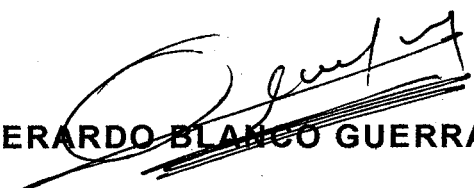
“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS Y ACTIVIDADES CÍVICAS.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada María Esperanza Chapa García, Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el martes 27 de octubre del presente año, a las 16:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, en base a lo señalado en el Artículo 221 Bis del ordenamiento arriba citado, la referida reunión se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, y en la que tratará lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 26 DE OCTUBRE DE 2020.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


GERARDO BLANCO GUERRA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas".



Lic. Gerardo Blanco Guerra
Oficial Mayor del Congreso del Estado

P r e s e n t e . -

Por este conducto, me permito informar a Usted que el día 27 de octubre de año en curso, se llevó a cabo de manera virtual y de conformidad al artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas de la LXI Legislatura, en la cual participamos las y los Diputados integrantes de dicha Comisión. Dicha reunión se desarrolló dentro de la siguiente liga:
<https://us02web.zoom.us/j/89044628156?pwd=OHRoYjFiSzMwQTF4bDVCM3d2VWJrU09>, ID Reunion:89044628156 Código de acceso: 812715.

Por lo anterior, anexo a la presente la minuta de los asuntos tratados y las fotografías correspondientes, como evidencia de la realización de la reunión en comento, por lo que solicitó se le dé el trámite correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Saltillo, Coahuila, 28 de octubre 2020

Dip. María Esperanza Chapa García
Coordinadora de la Comisión de Educación,
Cultura, Familias y Actividades Cívicas



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas".





**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 27 de octubre de 2020

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS Y
ACTIVIDADES CÍVICAS**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Informe de la documentación recibida en la Comisión, en lo que va del presente mes.
- 3.- Análisis de los documentos que se encuentran pendientes dentro de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO HUMANO Y ACTIVIDADES CÍVICAS, DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, de manera virtual conforme a lo establecido en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Informe de la documentación recibida en la Comisión, en lo que va del presente mes.
- 3.- Análisis de los documentos que se encuentran pendientes dentro de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la reunión.

Una vez confirmada la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión y después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, fue aprobado por unanimidad de los presentes en los términos señalados.

En seguida, se procedió al desahogo del orden del día, determinándose lo siguiente:

- Se informó a los integrantes de la Comisión, los asuntos que han sido turnados a esta Comisión, quedando a su disposición para su consulta, siendo estos los siguientes:
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que presenta el Diputado José Benito Ramírez Rosas, de la Fracción Parlamentaria “Venustiano Carranza Garza”, por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Condecoraciones y Reconocimientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de que se incluya en este ordenamiento el reconocimiento a los coahuilenses que sirven de manera ejemplar en emergencias sanitarias, como la que ha sido declarada oficialmente, con motivo de la actual pandemia por Covid-19.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

- **Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentan las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional por conducto del Diputado Jesús Andrés Loya Cardona por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Salud y a la Ley Estatal de Educación, con el propósito de prevenir y proteger la Salud Mental de las niñas, niños y adolescentes.**
- **Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Fracción V del Artículo 9 de la Ley General de Educación, que presenta la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda de la Fracción parlamentaria “Elvia Carrillo Puerto” del Partido de la Revolución Democrática, en materia de educación virtual y a distancia.**
- **Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la Fracción XXI al Artículo 7 de la Ley Estatal de Educación, que presenta la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda de la Fracción parlamentaria “Elvia Carrillo Puerto” del Partido de la Revolución Democrática, en materia de acceso y garantía de la educación virtual y a distancia.**
- **Oficio del Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se informa de la aprobación de un dictamen por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas a armonizar el marco legal en materia educativa, conforme lo mandata el artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo sexto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa.**
- **Oficio de la Secretaria de Cultura del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual manifiesta su apoyo a la iniciativa para que se inscriba el nombre de la Coahuilense Nancy Cárdenas Martínez en los Muros del Salón de Sesiones del Congreso del Estado.**
- **Correo Electrónico suscrito por el Profesor Jorge Alberto Salcido P. Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila, mediante el cual informa el proceso, y los planes que se han implementado en el regreso a clases del ciclo escolar 2020-2021.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



- Escrito del Presidente de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Privada “Justo Sierra” A.C., mediante el cual solicita tomar nota de las observaciones propuestas a la Iniciativa de la Ley Estatal de Educación del Estado de Coahuila.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación y la Ley para promover la Igualdad y prevenir la Discriminación en el Estado, para introducir medidas de política pública y obligaciones en materia de inclusión y no discriminación en el ámbito educativo, que presenta la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cazares, conjuntamente con el Diputado Emilio de Hoyos Montemayor del Grupo Parlamentario Brígido Moreno Hernández del Partido Unidad Democrática de Coahuila. (Comisiones Unidas)
 - Oficio del Congreso de Sonora mediante el cual informan que en sesión celebrada el 22 de septiembre aprobaron un acuerdo en el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Marco de la revisión, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, lleve a cabo las reconsideraciones presupuestales que sean necesarias, con la intención de no menoscabar financieramente el sector educativo del País, remitiendo dicho acuerdo a las legislaturas estatales, para que de considerarlo pertinente se unan al presente y emitan su propio acuerdo en el mismo sentido.
- Asuntos Generales:
- a) Se informa a los integrantes de esta Comisión que en el Periódico Oficial del Estado en fecha 6 de octubre de 2020 se publicó el decreto número 742 mediante el cual se cambia la denominación de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas por Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.
 - b) En relación al correo electrónico enviado por el Subsecretario de Educación básica, mediante el cual se da contestación a lo solicitado por esta Comisión para estar en condiciones de cumplir con el acuerdo aprobado por la Diputación Permanente el 08 de julio del presente año, se estima necesario enviar un oficio dirigido a la Oficialía Mayor del Congreso, a fin de poner a disposición de las y los Diputados integrantes de esta Legislatura la información que nos dieron a conocer en su oficio de respuesta, a efecto de que queda a su disposición para su consulta, ya que el mismo es derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada María Eugenia Cázares Martínez conjuntamente con las y los



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, aprobada por la Diputación Permanente.

- c) Se informó que derivado de la reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado publicada en el Periódico Oficial del Estado el 8 de octubre de año en curso, mediante el cual se adicionó el artículo 156 BIS, en el que se establece que aquellas iniciativas que contengan alguna norma relacionada con las personas con discapacidad, deberán ser turnadas a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para que se realice la consulta que establece la ley. Por lo que, en el listado de las iniciativas turnadas a esta Comisión se encuentran diversas relacionadas con las personas con discapacidad, por lo tanto, es necesario cumplir con ese requisito.
- d) En virtud de lo anterior, se acordó turnar mediante oficio a dicha Comisión las Iniciativas que se encuentran pendientes de consulta, a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal.

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 17:00 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, firmando al calce la Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, previo acuerdo de los integrantes de la misma.

**POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO
HUMANO Y ACTIVIDADES CÍVICAS DE LA LXI LEGISLATURA.**

**DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA
COORDINADORA**